

Córdoba 18 de Junio de 2020

Sr. Ministro de Industria, Comercio y Minería
Dn. EDUARDO ACCASTELLO
Su despacho

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a Ud. en virtud de los reclamos realizados a lo largo de toda la Provincia de Córdoba de los han participado - entre otros - Centros Comerciales adheridos a esta Federación; manifestándose en cada territorio en relación al alto costo de la Energía Eléctrica para el sector productivo de nuestra provincia, como así también a los excesivos intereses aplicados a los planes de pago que aplica la Empresa Provincial de Energía, situación que recobra mayor notoriedad frente a la inédita emergencia económica que atraviesa nuestra actividad como consecuencia de la pandemia mundial y el consiguiente deterioro comercial.

En virtud de lo expuesto, es que le solicitamos arbitre los medios necesarios de manera coordinada con su par de la cartera de Energía, Ministro Fabián López, a los fines de la urgente implementación de las siguientes medidas coyunturales, necesarias para sostener el servicio de energía en nuestras pymes, a saber:

- 1- Se deje sin efecto los cortes virtuales.
- 2- Se suspenda de las facturas emitidas durante el aislamiento preventivo todo ítem que no sea de incidencia específica del servicio energético.
- 3 -Urgente implementación de la financiación informada en el DNU 311, Resol. 173, Dcto. Pcial 215 Resol. 36 MSP;
- 4 - Financiación por parte de la Empresa Provincial de Energía Eléctrica de la Provincia de Córdoba a tasa cero de un mínimo de tres (3) facturas adeudadas (que queden fuera del plan nacional) con periodo de gracia para el pago de la primer cuota.
- 5 -La articulación necesaria para que estos beneficios sean aplicados a los usuarios que son provistos de energía a través de Cooperativas.

Así mismo, solicitamos la inmediata implementación de una mesa de trabajo público-privada destinada a la revisión de la situación energética integral en la provincia y específicamente a los fines de estudiar de manera conjunta acciones que permitan a las pymes cordobesas estar en igualdad de condiciones de las ubicadas en el resto del país, mejorando su competitividad, a más de implementar acciones tendientes a morigerar el impacto económico que está atravesando nuestro sector pyme.

Con la convicción y responsabilidad de transmitir fielmente el reflejo de los reclamos de nuestros asociados, y con el objeto de realizar un aporte a la acuciante situación que está atravesando nuestro sector. Esperando una respuesta acorde al momento histórico que estamos viviendo, lo saludamos con la mayor deferencia.-



Cra. CECILIA PÉREZ CONTRERAS
Secretaria



Ab. EZEQUIEL CEREZO
Presidente